



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JE/1/2025** y sus acumulados **TEEC/JE/2/2025** y **TEEC/JE/4/2025**, relativo a los **Juicios Electorales** promovido por los Partidos Políticos locales, Espacio Democrático de Campeche, Encuentro Solidario Campeche y Campeche Libre, en contra de **"LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ENTREGAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024"**. La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veinticinco de febrero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con diez minutos** del día de hoy **veinticinco de febrero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veinticinco de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS

JUICIOS ELECTORALES.

EXPEDIENTES NÚMEROS: TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS TEEC/JE/2/2025 Y TEEC/JE/4/2025.

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ENTREGAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

MAGISTRADA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NADIME DEL RAYO ZETINA CASTILLO.

COLABORARON: SUSANA GUADALUPE CHIN HORTA, JEAN ALEJANDRO BAEZA HERRERA Y ÁNGEL YAH CASTILLO.

Con fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, con el estado que guarda el expediente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA, la cuenta, la magistrada por ministerio de ley; acuerda:

ÚNICO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral local en el expediente al rubro citado; de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



ACUERDO

TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS

conformidad con los artículos 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 170, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar**, por lo que el expediente deberá remitirse al archivo de este órgano jurisdiccional electoral local como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a las partes por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 690, 693 y 695 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase**.

Así lo proveyó y firma, la magistrada por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, por ante mí la secretaria general de acuerdos, Alejandra Moreno Lezama, quien certifica y da fe. Conste.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (25 de febrero de 2025) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.